

## El CCARS presenta su Informe sobre Radiofrecuencias y Salud 2016

\*\*\* En el informe se recogen, actualizan y analizan las evidencias científicas sobre la materia correspondientes al período comprendido entre Enero de 2013 y Junio de 2016

\*\*\* En esta edición del informe se han incluido nuevos capítulos que revisan evidencias sobre redes de telefonía de cuarta generación, las aplicaciones de los sistemas Wi-Fi, los dispositivos implantables, o el uso de las radiofrecuencias en la medicina

Madrid, 4 de Abril de 2017.- El Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud (CCARS) ha presentado su nuevo Informe sobre Radiofrecuencias y Salud 2016, en el que se recogen, actualizan y analizan las evidencias científicas sobre la materia correspondientes al período comprendido entre Enero de 2013 y Junio de 2016.

En este acto de presentación -celebrado en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (SESIAD)-, han participado **Javier Lafuente** (Presidente del CCARS), **Eugenio Fontán** (Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación), **Francisco Vargas** (Director Científico del CCARS), **Alberto Rodríguez Raposo** (Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información) y **José María Lassalle Ruiz** (Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital).

En esta edición del informe destaca la inclusión de nuevos capítulos que revisan las evidencias sobre aspectos novedosos en esta materia, tales como la redes de telefonía de cuarta generación, las aplicaciones de los sistemas inalámbricos Wi-Fi, los campos electromagnéticos en los escáneres de los aeropuertos, la compatibilidad electromagnética en los dispositivos implantables, el uso de las radiofrecuencias en la medicina, o la legislación sobre exposición laboral a campos electromagnéticos.

Según las conclusiones del informe *"el análisis crítico de las evidencias respalda que no existen razones técnicas ni sanitarias que justifiquen la imposición arbitraria y discrecional de límites de exposición más exigentes que los recomendados por la OMS-ICNIRP y la Unión Europea"*, mientras que la aplicación de límites más restrictivos *"implicaría aumentar el número de antenas con el consiguiente impacto visual, social y económico"*.

El informe recoge además que *"los niveles de exposición de la población a las radiofrecuencias de los dispositivos Wi-Fi, que están bien estudiados en condiciones realistas de funcionamiento, son muy inferiores a los recomendados por las agencias y comités científicos"*.

Por otro lado, el nuevo informe del CCARS afirma que *"existe suficiente evidencia para afirmar que el uso del teléfono móvil es seguro en el ámbito hospitalario siempre que se mantenga una distancia de seguridad de 1 metro entre los dispositivos médicos que se usan para la vigilancia y el tratamiento de los pacientes"*; mientras que el uso del teléfono móvil *"es seguro para los portadores de dispositivos implantables (marcapasos cardíaco), aunque debe mantenerse una distancia de seguridad de 15 cm."*

En relación con los escáneres de los aeropuertos, el informe explica que *"funcionan con bajos niveles de potencia, poca penetración y exposición superficial, y las dosimetrías realizadas demuestran que los límites de exposición son muy inferiores a los recomendados como seguros"*.

La metodología utilizada en el informe prioriza para su inclusión en el proceso de revisión los estudios mejor diseñados y que tienen una elevada calidad metodológica. Este tipo de estudios aportan información objetiva y relevante para establecer directrices y recomendaciones sobre los efectos de los campos electromagnéticos de radiofrecuencia sobre la salud humana.

Los estudios observacionales que obtienen información sobre los supuestos riesgos de las radiofrecuencias (antenas de telefonía móvil y uso del teléfono móvil) mediante encuestas y entrevistas son muy numerosos, y los resultados de los mismos a menudo son subjetivos y parciales, carecen de evaluaciones objetivas de la exposición a los campos electromagnéticos y están sometidos a numerosos sesgos que invalidan sus conclusiones.

Desde su creación, el CCARS ha elaborado numerosa documentación relacionada con las Radiofrecuencias y la Salud, en forma de notas, informes especializados, o documentos de posicionamiento. Entre esta documentación destaca este *"Informe sobre Radiofrecuencias y Salud"*, publicado con carácter bienal, que se ha convertido en el documento de referencia sobre la materia en España, y es citado con asiduidad por las diferentes instituciones internacionales que analizan este asunto.

## **Sobre el CCARS**

El Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud (CCARS) es una institución independiente, formada por reconocidos expertos en Medicina, Física, Química, Biología, Ingeniería de Telecomunicación, Derecho y otras disciplinas relacionadas, con la misión de aportar elementos de juicio, información y asesoramiento de carácter científico y técnico a las Administraciones públicas y al conjunto de la sociedad en los debates que pudieran generarse sobre cuestiones relativas a las radiofrecuencias y la salud.

Los miembros del Comité han sido elegidos en función de su acreditada experiencia y capacidad profesional sobre la materia, mientras que sus actividades están coordinadas por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT).

Más información: Arturo Cuervo / 609-141281 / [comunicacion@ccars.org.es](mailto:comunicacion@ccars.org.es)